

ALBERTO COLLADOS BAINES

Santiago, 25 de Marzo de 1986.

Al señor
Jorge Bronfman
Presidente Cámara Ch. de la Construcción
Presente.

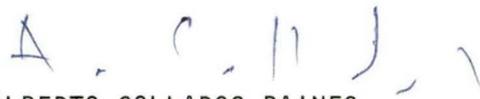
De mi consideración:

El Comité de Vivienda del Sector Público acordó que la Mesa del Comité realice una gestión ante las autoridades de la Cámara, in formándoles de la divergencia de opiniones producida en el seno del Comité, diferencia que se estima la Comisión de Etica y Disciplina de la Institución debe dirimir, pronunciándose tanto sobre el problema del uso de las actas, como de las formas éticamente aceptables en la asociación de empresas, y otras situaciones derivadas de este conflicto.

En virtud de este acuerdo solicito a usted, si lo estima procedente, de curso a lo planteado.

Es un deseo del Comité, como lo expresé en la última sesión de Directorio, tener una orientación relativa a la concertación ante las propuestas y sus alcances en torno a la ética.

Saludos,


ALBERTO COLLADOS BAINES
PRESIDENTE COMITE